



TRIBUNAL DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.
REGISTRO NÚMERO 10

Santiago de Querétaro, Qro., a dieciséis de enero de dos mil diecisiete.-

VISTO el escrito recibido en la Secretaría de este Tribunal el día trece de enero del año en curso, suscrito por la C. HERIBERTA RESENDIZ RESENDIZ, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., mediante el cual solicita se corrija el nombre del sindicato para que quede como Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., asimismo, solicita copias certificadas del acta constitutiva, estatutos, toma de nota donde se les otorga el número del Sindicato corregida y toma de nota del nombramiento del Comité para el periodo 2015-2019.- **EL TRIBUNAL ACUERDA:** Se tiene por recibido el escrito de referencia suscrito por la C. HERIBERTA RESENDIZ RESENDIZ, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ezequiel Montes, Qro, a quien se le tiene corrigiendo el nombre de la organización sindical a la que representa, siendo Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ezequiel Montes, Qro. Asimismo, se autoriza la expedición a su costa de las copias certificadas que solicita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- **NOTIFIQUESE.**- Así lo acordaron y firmaron los C.C. Magistrados que integran la Primera Sala del Tribunal de Conciliación y Arbitraje: Lic. Ignacio Aguilar Ramírez, Magistrado Presidente; Lic. Ana Belem Rayón García, Representante de Gobierno y Municipios; Profa. Gloria Méndez García, Representante de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Karla Aurora Hurtado Reyes, que autoriza y da fe. -----

MA.  PRESIDENTE

REP. GOB. Y MPIO.

REP. GOB. MPIO.

SECRETARIA 

72

000001



ESTADO DE QUERÉTARO
COMITÉ EJECUTIVO
General de Conciliación
Arbitraje del Estado

Blanco 114
Cajas del Cí-
rculo.

A C T U A C I O N E S

Querétaro, Qro., a cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. -----

V I S T O el escrito presentado el día dos de abril del presente año, suscrito por los C. C. J. REYES OLVERA MARTINEZ, PABLO CAMPO NIEVES, MARIA DE LA LUZ DORANTES MONTES, GLORIA GONZALEZ HERNANDEZ, ROCIO HILDA MARIN SOLIS, EDUVIGES BARCENAS GONZALEZ, GENERO GONZALEZ RESENDIE Y MAXIMINO GARCIA MENDOZA en su carácter de Secretario General, Secretario del Interior, Secretario de Trabajo y Conflictos, Secretario de Hacienda, Secretario de Organización, Secretario de Actas y Acuerdos, Presidente del Comité de Vigilancia y Secretario, respectivamente del Comité Ejecutivo electo en la Asamblea Constitutiva señalada el día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y tres, y en la que se facultó a dichas personas para solicitar el registro del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., exhibiendo para el efecto original y un tanto de los siguientes documentos: Acta de Asamblea Constitutiva del Sindicato; los Estatutos aprobados en la Asamblea Constitutiva así como la lista contenida en un legajo de los asociados que integran la organización, documentos debidamente autorizados con la firma de las personas que resultaron electas como Miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato, por todo ello solicitan el registro de esa organización. EL TRIBUNAL ACUERDA: En la Asamblea Constitutiva celebrada el día 23 de febrero del presente año, en la que se reunieron 29 trabajadores de base al servicio del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., acordaron por unanimidad constituir el sindicato, asimismo se aprobaron los Estatutos que han de regir la vida interna de la organización que constituyen, y hecho el análisis de los documentos: Acta de Asamblea Constitutiva, Estatutos, Padrón de Socios que integran la Organización, se concluye que los promoventes han cumplido con todos los requisitos legales para solicitar el registro del sindicato por lo que SE RESUELVE: Que con fundamento en lo dispuesto por

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL TRIBUNAL
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO

del Trabajo en relación con lo dispuesto por los artículos 85,-
86, 88, 90 y 91 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del -
Estado y Municipios, se otorga el registro al SINDICATO DE TRA
BAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO., -
integrado por un total de veintinueve socios fundadores, cuyo -
domicilio social lo será el domicilio donde resida los Poderes
del Municipio de Ezequiel Montes, Qro.. Se reconoce como inte--
grantes del Comité Ejecutivo que fue electo en la Asamblea res--
pectiva, a las siguientes personas: J. REYES OLVERA MARTINEZ, -
Secretario General; PABLO CAMERO NIEVES, Secretario del Interior;
MARIA DE LA LUZ DORANTES MONTES, Secretario de Trabajo y Conclig
tos; GLORIA GONZALEZ HERNANDEZ, Secretario de Hacienda; ROCIO -
HILDA MARIN SOLIS, Secretario de Organización; EDUVIGES BARCENAS
GONZALEZ, Secretario de Actas y Acuerdos; GENARO GONZALEZ RESEN
DIZ, Presidente del Comité de Vigilancia y MAXIMINO GARCIA MEN--
DOZA , Secretario del Comité de Vigilancia, personas que debe--
rán cumplir con sus respectivos cargos que indican los Estatu--
tos de su Organización y conforme al período que en ellos se se
ñala. Se reconoce personalidad jurídica a la Organización de re
ferencia para todos los efectos legales contenidos en los artícu
los 354, 356 y 374 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación su
pletoria a la Ley de la Materia. Regístrese el Sindicato en el -
Libro correspondiente, asentándose en él el Acta que contenga di
cho Registro. NOTIFIQUESE. Así lo acordaron y firmaron los C.C.
Magistrados que integran la Primera Sala del Tribunal de Conci--
liación y Arbitraje del Estado, ante el Secretario que autoriza
y da fe. -----

EL C. PRESIDENTE

REP. GOB. MUNICIPIOS

REP. TRAB. GOB. MUNICIPIOS. LA C. SECRETARIO.

Eng - Mayo 93 a las 9:00 hrs se hizo la

Publicación en lista. Conste.



ESTADO DE QUERETARO
COMITÉ EJECUTIVO
del Conciliaci
Arbitraje del Estad

Azul 11
del C
10.

ESTADO DE
SECRETARIA
CONCILIACION
DEL E

COMISIONES



TRIBUNAL DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE

LA QUE SUSCRIBE LIC. KARLA AURORA HURTADO REYES, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES **CERTIFICA** QUE EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO., SE ENCUENTRA REGISTRADO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NUMERO 10, E INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: **COMITÉ EJECUTIVO: SECRETARIA GENERAL:** HERIBERTA RESÉNDIZ RESÉNDIZ; **SECRETARIA DEL INTERIOR:** MA. GUADALUPE BARRERA CABRERA; **SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS:** NOELIA HERNÁNDEZ MEJÍA; **SECRETARIA DE HACIENDA:** MARCOS RESÉNDIZ LIRA; **SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN:** TERESA SALINAS ARTEAGA; **SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** REGINO CANTERA PRESA. **COMITÉ DE VIGILANCIA: PRESIDENTE:** CLEMENTINA RUÍZ DÍAZ; **SECRETARIA:** OLIVIA REYES ARTEAGA. **COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE:** MA. LOURDES RINCÓN ARANDA; **PRIMER VOCAL:** FELICITAS GUTIÉRREZ ALMARAZ; **SEGUNDO VOCAL:** JORGE SALINAS NIEVES, PARA EL PERÍODO DE **FEBRERO DE 2015 A FEBRERO DE 2019**. SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- CONSTE.-

LIC. KARLA AURORA HURTADO REYES
SECRETARIA GENERAL



5/2
090004

SECRETARÍA
EJECUTIVA
de Conciliación
y Arbitraje
del Estado

114
del Ci

LA QUE SUSCRIBE LIC. EDNA SILVIA RAMIREZ TENORIO, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, Y EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CERTIFICA: QUE EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QUERETARO, FUE LEGALMENTE REGISTRADO BAJO EL NUMERO 010, A FOJAS 10 DEL LIBRO UNICO DE REGISTRO DE SINDICATOS. LA PRESENTE CONSTANCIA SE ASIENTA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EN ESTA FECHA, QUERETARO, QRO., CINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. --CONSTE.--

LA C. SECRETARIO GENERAL

LIC. EDNA SILVIA RAMIREZ TENORIO

A C T U A C I O N E S

EN BLANCO



ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL
CONCILIACIÓN Y
DEL ESTADO

